

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de Abril de 2011

## Señores Accionistas de: Consortio Eptisa Entemanser

### Presente.

1. En mi calidad de Comisario designado por la Junta de accionistas, luego del análisis de la información financiera y temas de carácter administrativo, a continuación me permito poner a consideración de los señores accionistas de la empresa el presente informe, para el efecto se han verificado los Estados Financieros como son: Balance General, Estado de Resultados, por el ejercicio fiscal del año 2010. Los referidos estados financieros son de exclusiva y absoluta responsabilidad de la Administración del Consorcio, por lo que mi responsabilidad se circunscribe a la revisión de los mismos, de lo cual se deriva mi opinión como Comisario.
2. De acuerdo a las disposiciones y normativa vigente constantes en la Ley de Compañías y su Reglamento, las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, se analiza los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, con el fin de obtener una certeza razonable, de si los estados financieros no contienen exposiciones erradas o inexactas de carácter importante, que incidan en los resultados y la posición financiera de la misma. La evaluación incluye un análisis de los registros, cantidades y revelaciones que presentan los estados financieros en observancia de las Normas de Contabilidad aplicables para el efecto, lo cual me permite establecer una base razonable para expresar una opinión sobre la información contable financiera de la compañía.



He contado con el apoyo de la Administración de la Empresa sin ninguna restricción, en cumplimiento a lo establece el Artículo 263 de la Ley de Compañías. Que dice en su numeral 4 lo siguiente:“ Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias, ...”

3. En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Consorcio Eptisa-Entemanser al 31 de diciembre del 2010, los resultados de la gestión, considerando que no ha existido operatividad efectiva por el período terminado en esa fecha, guardan conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
  
4. Durante el ejercicio 2010 no han existido ingresos producto de la suspensión de las actividades operativas, al haberse suspendido unilateralmente el contrato por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), situación por la cual la Administración esta llevando a cabo la defensa de sus intereses, que permita minimizar el impacto por esta decisión.

Atentamente,



**Freddy Díaz Chávez**

**COMISARIO DEL CONSORCIO EPTISA-ENTEMANSER**



## **ANTECEDENTES**

### **OBJETO SOCIAL**

Su objeto principal es la construcción de edificios, o partes de edificios, incluye obras nuevas.

### **PARTICIPACIÓN ACCIONARIA**

Los accionistas del Consorcio son las Compañías "Entemanser" y "Eptisa, con el 50% de participación cada una.

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **RECURSOS HUMANOS**

#### **REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Como Representante Legal del Consorcio ante la Superintendencia de Compañías y Organismos de Control, se ha designado al Doctor Carlos de Otero

#### **COMISARIO**

En Junta General de Accionistas, se designó al señor Freddy Díaz Chávez como Comisario Principal para el año 2010, en base al artículo 277 de la Ley de Compañías.

#### **PERSONAL**

El consorcio Eptisa-Entemanser, como consecuencia de la suspensión de sus actividades por decisión unilateral del MIDUVI, liquidó a su personal en el año 2008, por lo que en el ejercicio económico 2009 Y 2010, no contó con ningún empleado en relación de dependencia.

#### **LIBRO DE ACTAS DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIOS**

La Compañía Eptisa-Entemanser cuenta con el libro de Actas de sesiones de Juntas Generales de Accionistas y un libro de Actas de sesiones de Directorio, con sus respectivos sustentos y anexos.

